



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO AFECTO N° 2113-1

PARRAL, 20 NOV. 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.333 del 12.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

1. El oficio N°316 y 319 de SECPLAN, solicitando la modificación presupuestaria, traspaso.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su sesión ordinaria de fecha 20.11.2018, que aprueba el traspaso del presupuesto vigente año 2018, de acuerdo a oficio antes mencionado.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2018 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-13-03-002-999-001	FONDO INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	49,000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	49,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-33-03-001-001 (1-1-1)	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	31,000
215-31-02-004-009 (2-15-1)	CONSTRUCCION MEMORIAL SR. GUILLERMO VALDES	6,000
215-31-02-004-010 (2-15-1)	REPARACION SUPERFICIE PISCINA TERAPEUTICA	12,000
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	49,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ECH/ARC/MSC/pgf
Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Depto. Control
- 3) Archivo SECPLAN
- 4) Archivo Municipalidad de Parral